



GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

rcelia
sumando resultados

SESION EXTRAORDINARIA MAG-CAEASB-001/2024

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO.

EN LA CIUDAD DE ARCELIA, GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CITA EN SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ARCELIA, GUERRERO, CON DOMICILIO EN PLAZA PRINCIPAL S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 40500, REUNIDOS LOS CIUDADANOS: **C. BERNARDO ARROYO GALÍNDEZ**, OFICIAL MAYOR; **LIC. JOSÉ EDGAR ESTRADA CORTEZ**, TESORERO MUNICIPAL; **MVZ. XOCOYOTZIN VELÁZQUEZ VALENCIA**, SECRETARIO GENERAL; **LIC. ABNER VALDEZ SILVERIO**, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO; **ING. JOSÉ MARÍA LAGUNAS SOLANO**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA **C. AMAYRELI PORTILLO PINEDA**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR EL ACTO DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.

FUNDAMENTO LEGAL

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 178 FRACCIÓN LL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; ARTÍCULO 6 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ESTABLECEN QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY:

LA LEGALIDAD DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ, TIENE SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY NÚMERO 230 DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE GUERRERO; ARTÍCULO 22 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y





GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

rcelia
sumando resultados

SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO; ASÍ MISMO EN EL ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY NÚMERO 230 DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL QUE SE ESTABLECE LA FACULTAD DE REALIZAR EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARCELIA, GUERRERO, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CUYO CONTENIDO DEBE ENCONTRARSE DESGLOSADO EN EL INTERIOR DEL MISMO MANUAL.

POR LO QUE CON MOTIVO DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027, RESULTA NECESARIO QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES ADQUIERAN LA RESPONSABILIDAD QUE LES CORRESPONDE RESPECTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARCELIA, GUERRERO, ASÍ COMO DE VIGILAR LA DEBIDA APLICACIÓN DEL MANUAL Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ, Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN MATERIA DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ENTRE OTRAS.

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL;
2. APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA.
3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARCELIA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027;
4. TOMA DE PROTESTA;
5. ASUNTO GENERALES;
6. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y
7. CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITÉ.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL EL C. **BERNARDO ARROYO GALÍNDEZ**, OFICIAL MAYOR PROCEDE AL PASE DE LISTA,





CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

rcelia
sumando resultados

ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES: LIC. JOSÉ EDGAR ESTRADA CORTEZ, TESORERO MUNICIPAL; MVZ. XOCOYOTZIN VELÁZQUEZ VALENCIA, SECRETARIO GENERAL; LIC. ABNER VALDEZ SILVERIO, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO; ING. JOSÉ MARÍA LAGUNAS SOLANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LA C. AMAYRELI PORTILLO PINEDA, DIRECTORA DE ADQUISICIONES, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS QUE FORMARAN PARTE DEL COMITÉ. SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO PUNTO. APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA; EL OFICIAL MAYOR C. BERNARDO ARROYO GALÍNDEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ EN FUNDAMENTO AL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ARCELIA, GRO., DA LAS PALABRAS DE BIENVENIDA A LOS FUNCIONARIOS QUE CONFORMARAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO, MEDIANTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, RELACIONADA CON LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ, INICIANDO CON ELLO EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOLICITA A LOS PRESENTES EXPONGAN COMENTARIOS EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO, Y POR NO HABERLO, SOLICITA A LOS ASISTENTES EMITAN SU VOTO EN USO DE LA VOZ, PARA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE DETERMINA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO 01. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO.

TERCER PUNTO. - INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO, Y TOMA DE PROTESTA.

SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL C. BERNARDO ARROYO GALÍNDEZ MENCIONA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES SE INTEGRARÁ POR:

- 1.- **EL OFICIAL MAYOR;** QUIEN LO PRESIDIRÁ COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ Y COMO SECRETARIO TECNICO, CON VOZ Y VOTO;
- 2.- **EL TESORERO MUNICIPAL;** QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL CON VOZ Y VOTO;





GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

rcelia
sumando resultados

- 3.- LA DIRECTORA DE ADQUISICIONES; VOCAL CON VOZ Y VOTO;
- 4.- EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS; VOCAL CON VOZ Y VOTO;
- 5.- EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL; ASESOR CON VOZ, PERO SIN VOTO.
- 6.- EL SECRETARIO GENERAL; ASESOR CON VOZ, PERO SIN VOTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, MENCIONA EL C. BERNARDO ARROYO GALÍNDEZ, QUE TODOS LOS PRESENTES ESTAMOS FACULTADOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO, POR LO QUE ESTE QUEDA INSTALADO CON LOS MIEMBROS MENCIONADOS, Y QUE ESTE COMITÉ TIENE FACULTADES DE OPINIÓN Y DECISIÓN SOBRE OPERACIONES, CUYOS OBJETIVOS SERÁN ENTRE OTROS LOS DE ASEGURAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY, SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

COMO COMITÉ, LAS FUNCIONES QUE TENEMOS DE ACUERDO A LA LEY Y SU REGLAMENTO MENCIONADO SON LAS SIGUIENTES:

- I. VIGILAR QUE INVARIABLEMENTE SE CUMPLA CON TODO LO PREVISTO EN LA LEY NÚMERO 230 DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE GUERRERO Y SU REGLAMENTO;
- II. PARTICIPAR EN TODO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, O CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO Y ASÍ LO DECIDA LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, CUANDO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SE LLEVE A CABO A TRAVÉS DE UNA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA, DESDE LA REVISIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LAS BASES Y CONVOCATORIA HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE;
- III. PROMOVER QUE LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES REGULADAS POR LA LEY SE REALICEN EN CONDICIONES DE TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA, DE MANERA QUE PREVALEZCA EL INTERÉS DEL MUNICIPIO Y DE LA SOCIEDAD EN TÉRMINOS DE ECONOMÍA, CALIDAD Y OPORTUNIDAD;





GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

rcelia
sumando resultados

- IV. PROPONER PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN, INFORMACIÓN Y CONSULTA EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES;
- V. SUGERIR MEDIDAS Y CRITERIOS EN LAS MATERIAS REGULADAS POR LA LEY, PARA QUE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS A CARGO DE LA ENTIDAD Y DEPENDENCIAS SE AJUSTEN A LAS POLÍTICAS Y PRIORIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO;
- VI. OPINAR SOBRE LA PROCEDENCIA Y CONVENIENCIA DE CELEBRAR LICITACIONES PÚBLICAS PARA ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES;
- VII. EMITIR SU OPINIÓN, CUANDO SE LE SOLICITE, SOBRE LOS DICTÁMENES Y FALLOS EMITIDOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE ELLOS;
- VIII. PROMOVER Y COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; Y
- IX. LAS DEMÁS QUE ESTA LEY ESTABLEZCA Y LAS DISPOSICIONES QUE DE ELLA DERIVEN.

CUARTO PUNTO. - TOMA DE PROTESTA,

ACTO SEGUIDO, SE REQUIERE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A EFECTO DE QUE MANIFIESTEN SU ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO QUE LES ES CONFERIDO, "PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY NÚMERO 230 DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE GUERRERO; LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DEMÁS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICO Y RESPONSABILIDAD AL CARGO QUE LES ES CONFERIDO". LEVANTANDO LA MANO LOS INTEGRANTES CONTESTAN, **"SI PROTESTO"**. Y EL PRESIDENTE REPUSO **"SI ASI NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE ARCELIA, GUERRERO, SE LOS DEMANDE"**. QUEDANDO EL COMITÉ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- EL OFICIAL MAYOR;** QUIEN LO PRESIDIRÁ COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ Y COMO SECRETARIO TECNICO, CON VOZ Y VOTO;
- 2.- EL TESORERO MUNICIPAL;** QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL CON VOZ Y VOTO;





CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

rcelia
sumando resultados

- 3.- LA DIRECTORA DE ADQUISICIONES; VOCAL CON VOZ Y VOTO Y;
- 4.- EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS; VOCAL CON VOZ Y VOTO;
- 5.- EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL; ASESOR CON VOZ, PERO SIN VOTO.
- 6.- EL SECRETARIO GENERAL; ASESOR CON VOZ, PERO SIN VOTO.

UNA VEZ INSTALADO Y CONSTITUIDO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY NÚMERO 230 DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE GUERRERO. HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE SESIONARÁ EN FORMA ORDINARIA CUANDO MENOS **UNA VEZ AL MES**, Y DE MANERA **EXTRAORDINARIA** A SOLICITUD DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES, O CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO, PREVIA CONVOCATORIA QUE REALICE EL PRESIDENTE INSTRUIRÁ AL SECRETARIO GENERAL PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA, POR LO MENOS CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN, DEBIENDO EL SECRETARIO GENERAL LEVANTAR ACTA PORMENORIZADA DEL DESARROLLO DE CADA SESIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE ELABORARA EL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024, Y SE INFORMARA AL COMITÉ.

ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOLICITA COMENTARIOS A LOS PRESENTES, REFERENTE AL CUARTO PUNTO DE ACUERDO Y, AL NO HABERLOS, LLEVA A CABO LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EMITAN SU VOTO EN USO DE LA VOZ, PARA LA APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL PRESIDENTE DETERMINA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NUMERO 02. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARCELIA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.

QUINTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. - EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EXHORTA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ MANIFIESTEN ALGÚN ASUNTO EN LO GENERAL O





CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

rcelia
sumando resultados

PARTICULAR QUE TRATAR, Y POR NO HABER TEMA ALGUNO, SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEXTO PUNTO. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN, SIENDO LOS SIGUIENTES:

ACUERDO NÚMERO 01. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO.

ACUERDO NUMERO 02. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARCELIA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.

SEPTIMO PUNTO. CIERRE DE LA SESIÓN.- UNA VEZ DESAHOGADO LOS TEMAS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. BERNARDO ARROYO GALÍNDEZ, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARCELIA, GUERRERO, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO MAG-CAEASB-001/2024, Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARCELIA, GUERRERO, AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL EN TODAS SUS FOJAS.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARCELIA, GUERRERO. (2024-2027)





GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

ATENTAMENTE

Arclia
sumando resultados



[Signature]

C. BERNARDO ARROYO GALÍNDIZ

OFICIAL MAYOR

ARCLIA GUERRERO
2024 - 2027



[Signature]
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. AMAYRELI PORTILLO PINEDA

DIRECTORA DE ADQUISICIONES

ARCLIA GUERRERO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ORGANO INTERNO

LIC. ABNER VALDEZ SILVERIO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. JOSE EDGAR ESTRADA CORTEZ

TESORERO MUNICIPAL

ARCLIA GUERRERO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ING. JOSÉ MARÍA LAGUNAS SOLANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

SECRETARIA
GENERAL

ARCLIA GUERRERO
2024 - 2027

MVZ. XOCOYOTZIN VELÁZQUEZ

VALENCIA

SECRETARIO GENERAL

